



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Martes 13 de Febrero de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00226/2024
INEZ ITZEL RUIZ RAMIREZ**

Y

SERVICIOS ECOLÓGICOS SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V., ALIANZA EMPRESARIAL DE TECÁMAC, S.A. DE C.V., GBH CAPITAL ENERGY S.A. DE C.V., Y EVOLUTION CAPITAL S.A. DE C.V

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00530/2024
BEATRIZ VALERIA RENDON CIORON**

Y

CUBETAS Y BAÑOS S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL “CUBASA”

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA CUBETAS Y BAÑOS S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL “CUBASA”; EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS DEL DIA DIEICNUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/0526/2024
VICTOR SANTIAGO PEREZ RAMOS**

Y

TRANSMASIVO S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS CUPASTEM DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. Y/O OMAR VILLANUEVA FLORES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA TRANSMASIVO S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS CUPASTEM DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. Y/O OMAR VILLANUEVA FLORES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE A PETICIÓN DE LA PARTE SOLICITANTE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APOSERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/00540/2024
BERNARDO FELICIANO VAQUERO**

Y

JAVIER GUERRERO AGUILAR, JAVIER GUERRERO JASO

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/00531/2024
DELIA LARA CAMACHO

Y
QUIEN RESULTE RESPONSABLE

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/00109/2024
JULIO CESAR ROMAN S.A. DE C.V.

Y
CORPORATIVO AKAYAJO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NUMERO: CCLEM/ECA/543/2024
C. MIGUEL EDUARDO JIMENEZ SANTOS

Y
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., ADRIAN DIONICIO SEBASTIAN Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520. 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00758/2024
JORGE RAMIREZ JESUS.

Y
HYDROMEDIC, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, AUTO ACLARATORIO DE FECHA **OCHO (08) DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN DONDE SE ACLARA EL NOMBRE DE LA CITADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00759/2024
GLORIA LUNA LOPEZ.

Y
GRUPO AZULEJERO DE MAYORISTAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, AUTO ACLARATORIO DE FECHA **OCHO (08) DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN DONDE SE ACLARA EL NOMBRE DE LA CITADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00522/2024
MARIA DE LA CRUZ GUILLEN LEON.

Y
CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR S.A. DE C.V. SFP Y/O DISAAT6 S.A. DE C.V. Y/O EFRAIN DIAZ SAMANO Y/O DANIEL GONZALEZ GARCIA Y/O EFIGENIA LETICIA ARZOLA HERNANDEZ.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(09) NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00243/2024
MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ.

Y

NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA **(12) DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00536/2024
BRYAN GUADALUPE DAVILA PAREDES.

Y

CHRISTIAN RODRIGUEZ DURAN PEÑA.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(12) DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00546/2024
EZEQUIEL ZARATE GUADARRAMA.

Y

DRAGONFLY BUSINESS S.A. DE C.V. Y/O
INDUSTRIAS GAMEL S.A. DE C.V. Y/O GLOBAL
TECNOLOGY BUSINESS S.A. DE C.V. Y/O
RECURSOS ADMINISTRATIVOS ELUL S.A. DE C.V.

Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O
PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA **(12) DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/00532/2024
C. CARLOS IVAN CISNEROS BARAJAS

Y

CTM

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA000542/2024
MARCO ANTONIO JIMENEZ CHAVEZ

Y

TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **“TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.”** AUTO DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E
FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA000541/2024
PAMELA KARENINA RODRIGUEZ RAMIREZ

Y

INSTRUMENTOS DE LABORATORIO JIMLAB S.A.
DE C.V. Y/O JOSE MANUEL JIMENEZ RAMIREZ
Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O
PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA
“**INSTRUMENTOS DE LABORATORIO JIMLAB S.A.
DE C.V. Y/O JOSE MANUEL JIMENEZ RAMIREZ Y/O
QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO
DE LA FUENTE DE TRABAJO**” AUTO DE FECHA
DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO
DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE
TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA AUDIENCIA
DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE
QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O
APODERADO LEGAL, CON FACULTADES
SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE
LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO
ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E
FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA000198/2024
PEDRO JESUS RIVERA SOTO

Y

JOSE ALBERTO SANCHEZ CISNEROS.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA “**JOSE
ALBERTO SANCHEZ CISNEROS**” AUTO DE FECHA
DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024),
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL
APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO
COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON
FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ
UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME
CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL
ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY
FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/0570/2023

ITZEL REYES MANUEL

Y

PREMIUM RESTAURANT BRANDS, S. DE R. L. DE
C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA,
TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,
EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE
EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL
DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y
DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE
INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A
SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR
NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E
INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA
AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS
PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS
ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E,
FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza
Encargada de la Dirección Regional de Conciliación
Valle de México Zona Ecatepec.

